



29-12-2023

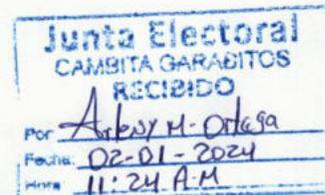
Cambita el Pueblecito, San Cristobal, R. D.

Para: La Junta Electoral de Cambita Garabitos.

Asunto: Plan de Gobierno Municipal.

Luego de un cordial saludo, por esta vía vamos a presentar nuestro plan de Gobierno Municipal, que de ser electo como Director de la Junta Distrital de Cambita el Pueblecito por el Partido Revolucionario Moderno (PRM) el próximo 18 de febrero, lo vamos a efectuar en el periodo 2024-2028.

Atentamente:



Saúl Abad

Candidato a Director

Plan de Gobierno Municipal Cambita el Pueblecito

- 1 Aumentar días de recogida de residuos sólidos en sectores.
- 2 Mejores condiciones empleados recogida de residuos sólidos
- 3 Limpieza vial.
- 4 Aceras y contenes.
- 5 Ordenamiento territorial.
- 6 Iluminación de las calle
- 7 Construcción y mantenimiento de los caminos rurales y vecinales.
- 8 Centros comunales.
- 9 policias municipales.
- 10 Canchas publicas de Basket y Boleyboll.
- 11 Operativos preventivos de salud.
- 12 Aportes a estudiantes tecnicos-universitarios.
- 13 Gestionar Cursos permanentes tecnicos de infotep.
- 14 Bacheo de ls calles.
- 15 Plan de reparacion de viviedas.
- 16 actividad anual a las madres.
- 17 Actividad anual de deportes.
- 18 Actividad Anual fiestas populares y sociales.
- 19 parque infantil.
- 20 Un mercado.
- 21 Construcción de una funeraria municipal.
- 22 Promover la prevencion de violencia intrafamiliar y de genero.
- 23 Apoyar Defensa Civil-proteccion y prevencion de desastres.
- 24 Construcción de un matadero municipal.
- 25 Cuerpo de bombero equipado.
- 26 Ordenamiento de las paradas de los mostoristas.
- 27 Una parada en la ruta de concho publico.
- 28 Gestionar ferias.
- 29 terminacion puente Los Domingue-Hospital.
- 30 Fomentar el desarrollo economico local.
- 31 Gestionar obras en el gobierno central; multiusos, asfalto, acueductos y vivienda, etc.
- 32 Un departamento para el desarrollo tecnico-profecional dirigido a las MUJERES.

Desarrollo implementado en nuestro plan de gobierno Municipal o puntos claves a desarrollarse en Cambita el Pueblcito.

Estrategia	Acciones a tomar
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un municipio seguro 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar a las juntas de vecinos en planes de seguridad. ▪ Instalación de cámaras de seguridad en puntos críticos. ▪ Poner en marcha un observatorio de seguridad ciudadana para medir el problema. ▪ Profesionalizar la policía municipal de parques y espacios públicos.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calidad en los Servicios Municipales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Limpieza. ▪ Cementerios y servicios funerarios. ▪ Mercados, ▪ Mataderos. ▪ Biblioteca. ▪ Parques y plazas. ▪ infraestructuras deportivas. ▪ Aceras y contenes.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación con entidades del gobierno central 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reparación de viviendas. ▪ Promoción del turismo ecológico comunitario-rural. ▪ Proyecto de cooperación internacional. ▪ Proyectos de inversión públicas municipales: caminos vecinales, calles, aceras, contenes, puentes, etc. ▪ Mercados móviles de abasto de alimentos. ▪ Becas estudiantiles y bibliotecas municipales. ▪ Noción de unidades de atención primaria de salud, jornadas de prevención de pandemia. ▪ Promoción de las agencias de desarrollo económico local: apoyo a las MIPYMES, modernización y tecnología de la gestión..

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gobiernos locales con democracia participativa 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poner en marcha el presupuesto participativo y crear o actualizar el Consejo de Desarrollo. ▪ Realizar cabildos abiertos en las comunidades. ▪ Poner en funcionamiento el fondo concursable con asociaciones sin fines de lucro.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cultura y Deporte 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan masivo de participación en actividades deportivas. ▪ Promoción permanente de los multiusos como centros de celebraciones culturales y deportivas. ▪ Impulsar los juegos deportivos y culturales municipales. ▪ Un plan de mejoramiento y funcionamiento de espacios deportivos y culturales. ▪ Impulso de gimnasios como un medio de prevención y protección de la salud comunitaria. ▪ Integración de los talentos artísticos de los barrios. ▪ Realización de campamentos de verano.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transparencia y formación en el gobierno distrital 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rendición de cuentas a la ciudadanía; compras transparente. ▪ Acceso a la Información; publicar ingresos, gastos y nóminas municipal. ▪ Crear sistema de monitoreo y seguimiento a los presupuestos ejecutados. ▪ Plan de desarrollo institucional del ayuntamiento. ▪ Formación del personal del ayuntamiento. ▪ Implementación de la carrera administrativa municipal.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación y ordenamiento territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poner en marcha normativa sobre uso de espacios públicos para parqueos. ▪ Liberar los espacios públicos como aceras y áreas verdes usadas por particulares. ▪ Ejecutar un plan general de señalización vial.

- Cuidado del medio ambiente y uso de residuos sólidos

- Coordinar con medio ambiente la gestión del relleno sanitario.
- Campañas educativas familiar y comercial sobre gestión de residuos sólidos.
- Promover incentivos para el reciclaje.
- Junto con medio ambiente aplicar políticas de reducción de la generación de residuos.



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

06 de febrero de 2024.-
Oficio No. **0015-2024.**

Al : **Lic. Mario E. Núñez**
Directora de Elecciones de la JCE.
Su Despacho. –

Vía : **Dr. Ramón Ma. Urbáez Mancebo.**
Director Nacional de Juntas Electorales

Asunto : Plan de gobierno Municipale.

Muy cortésmente, después de un saluda afectuoso, para su conocimiento y fines de lugar, estamos remitiéndole el plan de gobierno del candidato a director Saul Abad, en el Distrito Municipal (cambita el pueblecito) de cambita el Garabitos, por el Partido Revolucionario Moderno (PRM).

Atentamente,

Arleny M. Ortega
Licda. Arleny Ortega Lorenzo
Secretaria administrativa
Junta Electoral Cambita Garabitos



23 de enero de 2024.-



Calle Daniel E. de la Cruz, No. 06,
Sector Invi, Municipio de Cambita Garabitos, S. C
Tel.: 809-528-8292